

# Antecedentes

En Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX nacieron las primeras sociedades de ayuda mutua y comunidades agrícolas, con el fin de proteger y fortalecer a la clase trabajadora. En México se establece la primera sociedad cooperativa de producción formada por sastres, seguida por la de carpinteros, la de sombrereros y la cooperativa cruz azul fundada en 1881. En 1927, durante el mandato de Plutarco Elías Calles se promulgó la primera ley cooperativa. Fue hasta 1994 que se hizo un cambio sustancial al concepto de sociedad cooperativa: la admisión de extranjeros como miembros.